

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 9 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 59 ms. y se pone á 6 h. 21 ms.
 Sale la luna á 5 h. 26 ms. de la madr^a y se pone á 5 h. 52 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cíer y Miramont.

Seccion política.

(De El Occidente.)

Ayer fué aniversario del convenio de Vergara: hoy lo es del pronunciamiento de setiembre. El 31 de agosto de 1839 concluyó por medio de una escena sublime de reconciliacion la fratricida guerra, que durante siete años habia ensangrentado y esterilizado los campos de nuestra península. El 1º de setiembre de 1840 se inició en Madrid el movimiento popular, que puso fin á la regencia de la Reina madre, y preparó la del duque de la Victoria.

De ambos acontecimientos, que son de los mayores que ha conocido nuestra historia contemporánea, tocó la suerte de ser la personificacion á un mismo hombre. El general afortunado que en Vergara tuvo la imperecedera gloria de convertir en defensores del trono constitucional de Isabel II á los que habian sido sus enemigos, fué el mismo que un año despues figuró como personaje principal en la revolucion, y recogió en el triunfo de esta la parte mas rica del botin, así como catorce años despues, en julio de 1854, habia de volver á ser la personificacion y la bandera á posteriori de una revolucion nueva.

Sin embargo, ni en 1840 ni en 1854 ha justificado el general Espartero las esperanzas que su elevacion habia hecho concebir. Muy por el contrario, esterilizó los movimientos revolucionarios que le habian encumbrado al poder, fué rémora de las reformas, y no supo hacer nada en favor de su país. La época de 1840 á 1843 fué exactamente parecida á la de los últimos trece meses, que acaban de trascurrir; tan infecunda para el bien, tan llena de agitacion estéril, de zozobra, de desconcierto universal.

En la primera de esas dos épocas, lo mismo que en la segunda, la fuerza de la victoria y el prestigio de su propio nombre no bastaron al general Espartero para crear una situacion fuerte.

Entónces, como ahora, los partidos estremos se envalentonaron, y adquirieron ánimos hasta el punto de atreverse con repeticion á dar batallas al gobierno en el terreno de la ilegalidad y de la fuerza.

Entónces, como ahora, se vivió constantemente en la incertidumbre y en la inquietud, sin que ningun dia supieran los hombres políticos adonde serian arrastrados al dia siguiente.

Entónces, como ahora, perdió el tiempo quien lo invirtió en pedir al gobierno del general Espartero que

tomara una posicion política, franca y resuelta, y que avanzara por su camino con decision.

Entónces, como ahora, el gobierno del general Espartero se mostró falta de energía y de carácter, é hizo abdicacion de toda iniciativa en la marcha de los negocios, entregándolos al azar y á la ventura.

Entónces, como ahora, no pudo lograr estar tranquilo, satisfecho y contento ninguno de los grandes sentimientos sociales de nuestro país, ni el sentimiento monárquico ni el religioso; ni el sentimiento del orden ni el de la libertad.

Entónces, como ahora, todas las reformas exigidas por la opinion pública ó aconsejadas por la teoría y por la esperiencia, quedaron sin plantear.

Entónces como ahora, no se mejoró la administracion civil, ni se dió inamovilidad á la magistratura, ni se dotó á la nacion con buenos códigos, ni se intentó la reforma hipotecaria, ni se ensayaron sistemas penitenciarios, ni se emprendieron mejoras verdaderas en ningun ramo del servicio público, ni se puso coto á la empleomanía, ántes por el contrario, se le ofrecieron nuevos y vivos estímulos y seducciones con el trasiego constante de todo el personal administrativo.

Entónces como ahora, la Hacienda pública permaneció en el desorden y la confusion: los mas extraordinarios recursos no bastaron para salir de los apuros mas vulgares y ordinarios: se vivió del crédito y de la trampa, con empréstitos, negociaciones y giros anticipados; se puso al Estado en el camino del descrédito mas profundo, y se le hizo marchar por él rápidamente hácia el abismo de la bancarrota.

Ahora bien; ¿qué causas, sin duda alguna idénticas, produjeron en ambas épocas efectos tan semejantes, y aun tan iguales? ¿Por qué razon el general Espartero, ni como regente del reino, ni como presidente del Consejo de ministros, ha podido evitar tantos desastres, tanto descrédito, tanta impotencia y tanta esterilidad á las administraciones que ha escogido ó presidido?

En nuestro concepto el general Espartero no tiene que culpar á nadie ni á nada de lo que solo ha consistido en él mismo. El general Espartero no ha podido mas, no por estorbos invencibles que se le hayan opuesto, sino porque no ha sabido mas, porque no sirve para mas, porque las cualidades de su carácter y de su temperamento no le permiten llegar á mas, como personaje político. El general Espartero, tan enérgico en Miranda de Ebro, tan animoso en Luchana, es tímido, irreso-

luto como hombre de gobierno. El general Espartero, tan afortunado y tan diestro en Vergara, es inhábil y desgraciado como gefe de su partido, y como ministro de su Reina. El general Espartero, cuyo nombre era garantía de victoria para sus soldados y motivo de terror para los del pretendiente, no logra inspirar confianza á su partido político, ni el debido respeto á los partidos estremos. El general Espartero, cuya elocuencia inflamaba el corazon del soldado en los campos de batalla, no acierta á formular con claridad un concepto, ni á dar calor ni colorido á la espresion de un sentimiento cuando pronuncia en las Cortes esos trabajosos discursos, que llenan de angustia á sus amigos, y que escitan la hilaridad de sus contrarios.

Para absolver al general Espartero de las culpas de las dos situaciones que sucedieron al pronunciamiento de setiembre y á la revolucion de julio, seria preciso atribuir esas culpas á las ideas del partido progresista. No hay término medio: el efecto constante de la aplicacion de esas ideas es debido por necesidad á las ideas mismas, ó al hombre que ha sido siempre el encargado de ejecutarlas.

Nosotros, que no creemos que las doctrinas del partido progresista sean opuestas á todo orden, á toda reforma, á toda situacion sólida y tranquilamente liberal, no podemos menos de atribuir los desastres de las administraciones progresistas al general Espartero.

Por haber personificado sus teorías, sus sentimientos y sus aspiraciones en una individualidad, procediendo en esto de una manera poco digna de un partido liberal, se perdió el partido progresista en 1843; la esperiencia debiera haberle enseñado que está en su interes adherirse mas á las ideas aunque tuvieran que divorciarse del hombre; pero tememos que preferirá, como entónces, el hombre á las ideas. El general Espartero será nuevamente la perdicion del partido progresista.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Leemos en *El Univers* de París lo siguiente:

En Módena, el clero y las comunidades religiosas, en especial los dominicos y capuchinos, se han dedicado con un celo admirable al consuelo de los coléricos. El duque reinante ha visitado el lazareto invadido de esta enfermedad, en compañía del señor arzobispo de Módena. Ha destinado para un nuevo hospital las salas superiores del *Foro Boario*, y para los convalecientes ha pedido y obtenido las *villas* ó casas de campo de diversos personajes de la corte.

En Parma, S. A. R. Luisa de Borbon ha establecido en su *Palacio del Jardín* un hospital para las personas de su casa que sean atacadas del cólera. La duquesa ha abierto tambien este asilo á los enfermos que carezcan de medicinas, médicos y alimento. Habiendo curado el Dr. Fioretta, por un procedimiento homeopático, al príncipe Roberto, heredero presunto, la duquesa ha puesto toda su confianza en este médico, que será por consiguiente, el que asistirá á los enfermos de la casa real en el *Palacio del Jardín*.

De Lisboa hemos recibido una interesante comunicacion de la cual extractamos lo siguiente:

Portugal se acerca en este momento á una crisis política, solemne y acaso para su porvenir decisiva, con el advenimiento de D. Pedro V al trono, que debe ocupar, empuñando las riendas del gobierno el 16 de setiembre próximo. Perfectamente educado por su augusto padre el rey, hoy regente, príncipe liberal y lleno de admirables dotes, el rey D. Pedro V corresponde en su instruccion y escelente conducta, al buen ejemplo y enseñanza que ha recibido; pero reflexivo y reservado á un punto en su tierna edad extraordinario, tiene perplejos y dudosos á todos con respecto á su futura conducta política. Nadie duda de que tiene un plan formado, ni es posible dudarle conociéndole, pero nadie tampoco sospecha siquiera cual es ese plan, ni menos de qué hombres piensa S. M. valerse para llevarlo á cabo. Igualmente grave y mesurado con todos, D. Pedro no tiene hasta hoy preferencia alguna conocida; y hasta con su mismo padre, á quien ama y respeta, guarda profundo silencio en las cosas relativas á su futuro gobierno. Solo una cosa quizás, puede asegurarse: D. Pedro tiene voluntad propia: ha viajado ya con instruccion sólida, para su edad al menos; y no ha viajado por tanto inútilmente. ¿Qué ejemplos han hecho mas impresion en su animo, los constitucionales de Inglaterra, del Piemonte y de Bélgica, ó la autocracia napoleónica?

Creemos interesantes los pormenores que sobre la nueva crisis de Grecia contiene la siguiente carta que escriben de Atenas con fecha 11 del pasado á la *Gaceta de Augsburgo*:

«La situacion, dice, se agrava por momentos. Las dos cámaras se han reunido en sesion secreta para proveer á las necesidades de la situacion. Ambas han estado unidas contra Kalergi y Maurocordato, pero se les ha prohibido que se reunan para votar la formacion de causa.

Habiendo ido el rey y la reina, segun su costumbre, á oír la música militar por la noche, se encontraron una compañía de infantería sobre las armas. El rey preguntó qué significaba aquel aparato, y el comandante de la plaza respondió que era para la seguridad pública, y por orden de Kalergi. Entónces el rey le dijo: «Haced retirar esa gente, la reina y yo no tenemos nada que temer.» El comandante obedeció.

Los periódicos braman contra Kalergi: el ejército está contra él, á escepcion de cinco oficiales que podrian citarse por sus nombres, y el pueblo lo está tambien unánimemente. Su partido se reduce á sus cinco compañeros y á cinco sicarios.

Ha llegado el ministro de Francia, Mr. Mer-

cier; el de Inglaterra permanece inexorable: el de Prusia, conde de Goltz, se ha asociado á la caballeresca declaracion de su compañero el de Baviera.

Tengo que decir algo mas sobre la conversacion de los ministros alemanes con Maurocordato. Habiéndoles respondido este muy friamente: «Convengo que la conducta de mi compañero ha sido *inconveniente*, replicó el baron de Walter, ministro de Austria; «Decid *infame*» y el coronel Feder, ministro de Baviera, exclamó con furor: «Si inmediatamente no se da una satisfaccion personal á la reina, iré yo en persona á pedírsela militarmente á su ofensor.»

Kalergi hace gran alarde de su plan, que es suspender los poderes al rey, desterrar á la reina, y evitar á los diplomáticos el trabajo de pedir sus pasaportes, enviándoselos el primero.

El no hace mas que corresponder. Ha escrito á lord Palmerston, á lord Clarendon, á Francia, á Bélgica, á todas partes.

La semana pasada fué convidado á bordo por el almirante Jaquinot, siendo saludado á su llegada y á su despedida por las salvas de todos los buques, como hubiera podido serlo cualquier testa coronada, á no ser la del rey Othon.

El pueblo se conmueve, se reúne en grupos, y pide, por lo ménos, diez años de cadena para el traidor: El ejército vacila, los ministros están en sesion permanente, y se han despachado correos en todas direcciones.

Todo dependerá de la entrevista entre Mr. Mercier y Maurocordato.»

— De una carta de Paris del 24 que publica uno de nuestros cólegas de la tarde, trasladamos los párrafos siguientes:

«Se nota aquí un no sé qué de disgusto que parece indicar el sentimiento con que mira la Francia perecer la flor de su juventud en la guerra de Oriente; guerra que podrá ser muy gloriosa, pero que no ha de proporcionar á los franceses intereses útiles directos, y en la que, sin embargo, ellos están poniendo lo mas sensible, la sangre, mientras que la Inglaterra, que quiere salvar la India, da solo dinero, pero escaso ejército.

Es lastimoso ver la mayor parte de los soldados de infantería de este imperio, casi sin bazo, muchachos débiles, que no solo es difícil puedan soportar las faenas de una guerra ordinaria, sino que por mas que hagan para formarlos pronto, tienen que ir á Crimea poco instruidos, y allí luchar con sus enemigos y con el clima, peor que sus enemigos mismos.

Para tamaña empresa se necesitaban hombres hechos á la rudeza de la campaña, y aun así, es heróico pelear con tantas desventajas: soldados hisofios como los que tendrán que ir, van en su mayor parte á morir.

Esto lo conoce la clase que los suministra: las madres de familia, las hermanas, los parientes; y por mas que se habla de honor nacional, gloria de la Francia y muchas otras cosas que promueven el entusiasmo, la realidad se ve, los lutos revelan las pérdidas que sufren las familias y principian á dudar todos de la utilidad de tantos sacrificios.

Dichosos los que puedan permanecer ajenos á semejantes calamidades.»

— Bajo el título de neutralidad prusiana publica el *Morning-Chronicle* la siguiente anécdota:

«Habiendo un oficial frances matado un coronel ruso en el ataque del mamelon Verde, se apoderó como era natural de los papeles que el difunto moscovita llevaba en su cartera.

Entre otros halló una carta del coronel dirigida á su hija en San Petersburgo, en la cual le comunicaba que el rey de Prusia le habia enviado por medio del conde de Stulgar una condecoracion como á otros defensores de Sebastopol, por los heróicos esfuerzos que habian hecho en defensa de la plaza: á las condecoraciones acompañaba S. M. prusiana una coleccion de lindas y preciosas cajas de rapé para los jefes rusos.

Como es natural esta carta pasó á manos del general Pelissier.»

— El *Morning Post* del 26 contiene la siguiente apreciacion de la salud de S. M. la emperatriz Eugenia:

«Habrá sin duda reparado el público que la emperatriz Eugenia ha tomado poca parte en las fiestas públicas celebradas la última semana en Paris. Hay motivos para creer que existe una causa satisfactoria de este cuidado de la salud de S. M. imperial; y de positivo se sabe que la reina Victoria ha mostrado la mayor solicitud y ha sido muy insinuante en sus consejos amistosos á la emperatriz, empenándola á observar

todas las precauciones de que puede depender un acontecimiento tan importante. Esperamos con confianza que bien pronto el *Monitor oficial*, siguiendo la etiqueta de la corte de Francia, anunciará á la nacion la preñez de la emperatriz.»

Palma

9 DE SETIEMBRE.

Santo de mañana.

SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

Nació en la aldea de San Angelo de la ciudad de Fermo provincia de la Marca de Ancona. Su infancia fué un preludio de lo que habia de ser en la orden de san Agustin, que abrazó renunciando por ello un canonicato. Su asombrosa penitencia, unida á la práctica de todas las virtudes, le colocó á la esfera mas elevada de la santidad. Vencido el mundo y la carne, triunfó del demonio, subiéndolo á obtener en el cielo la recompensa de sus victorias en este dia del año 1506.

CULTOS.

MAÑANA LUNES

En Santa Fe concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana; desde las once á las doce se celebrarán dos misas con meditacion; al Ave María se concluirá la novena de la Señora, y por último será reservado S. D. M.

En el Socorro se celebra la fiesta de San Nicolas de Tolentino: á las diez se hará la bendicion y distribucion de los panecillos, en seguida cantará la música á toda orquesta la misa mayor; en la que predicará las glorias del Santo el Pro. D. Miguel Coll; y por la tarde á las seis y media; y despues de un rato de oracion mental, se concluirá el novenario, con música y esposicion del Santísimo.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1ª

Orden general del 9 de setiembre 1855 en Palma.

Art. 1.º El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas don Narciso de Ametller verificará su entrada en esta plaza por la puerta del Muelle en el dia de mañana; en su consecuencia, á las ocho de ella las tropas de la guarnicion de esta plaza y Milicia nacional se hallarán formadas en dos alas desde la puerta de palacio á la del muelle, bajo el mando del señor coronel del regimiento infantería de Luchana, que tendrá á sus órdenes á un oficial de Estado mayor del ejército para la formacion de las tropas.

Art. 2.º El escuadron de Mallorca 1º de cazadores formará en las afueras de la puerta del Muelle.

Art. 3.º La artillería de la plaza hará el saludo de ordenanza.

Art. 4.º La seccion de caballería de la Milicia nacional dará la escolta de S. E.

Art. 5.º Los señores director, subdirector de ingenieros coronel comandante general de artillería y sargento mayor de esta plaza con su E. M. esperarán á S. E. en la puerta del Muelle.

Art. 6.º El Escmo. Sr. General segundo Cabo con los señores gefes y oficiales del cuerpo de E. M. del ejército, saldrán á recibir á S. E. en las afueras del arrabal de Sta. Catalina.

Art. 7.º Verificada la entrada, desfilarán las tropas delante de S. E., entrando para ello en el patio del Real Castillo y retirándose en seguida á sus cuarteles.

Art. 8.º Los señores gefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos del ejército que se encuentran en esta plaza, se presentarán para complimentar á S. E., media hora despues de haber este llegado al Real Palacio.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para su debido cumplimiento. El brigadier gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Bienes nacionales.—Comunicadas á los ayuntamientos de la provincia, en circular de 24 de agosto último, las disposiciones necesarias para la incautacion general de los bienes del clero y sus títulos de pertenencia y prescrito ademas en otra circular inserta en el Boletín extraordinario de 5 del corriente número 3553, el modo de formar las relaciones, tanto de los bienes exceptuados por la ley como de los declarados en estado de venta, es de esperar que en estos trabajos aparezcan las noticias convenientes para no sujetar á enagenacion las rentas de capellanías eclesiásticas que deben conservarse mientras vivan sus actuales poseedores. Mas sin embargo considerando que podrán ser muchos los casos de esta naturaleza toda vez que la clase de beneficiados que se conoce en estas islas posee rentas de patronato familiar ó de sangre y aun otras que por hallarse hoy provistas las capellanías aun no siendo de sangre, tampoco deben venderse, he dispuesto que los alcaldes constitucionales de la provincia cuiden de hacer presente á los poseedores de capellanías y beneficios residentes en su respectivo término jurisdiccional, la conveniencia de que presenten dentro de ocho dias las correspondientes declaraciones circunstanciadas de tales bienes, rentas ó censos, manifestando sobre cada una su importe, su hipoteca, punto donde radica, nombre y vecindad del prestador y poseedor de esta última; y con relacion á cada capellanía ó beneficio su patronato, nombre del fundador, sus cargas, fecha del nombramiento á favor del actual obtentor, autoridad ó persona que lo hizo y en virtud de qué facultad; citando los documentos de fundacion y cuantas noticias conceptúen necesarias para justificar la escepcion y pertenencia, á fin de que la Junta y oficinas del ramo puedan obrar con todo acierto, siempre que se solicite redencion ó venta de algunos de los bienes y censos que por las circunstancias anunciadas deban exceptuarse de la enagenacion.

En los trabajos de que se ocupan los ayuntamientos para formar la estadística general de los bienes del clero, tendrán presente esta circular, y respecto de los eclesiásticos vecindados en esta ciudad se publicará en los periódicos para su inteligencia y debido efecto. Palma 6 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Las suscripciones voluntarias por las cuotas que los contribuyentes tanto de esta capital como de los pueblos tienen señaladas en el primer repartimiento para la emision de billetes del Tesoro, se encuentra en una situacion tan adelantada que es muy escaso el número de los que no han acudido á las invitaciones del señor Gobernador de la provincia y á las recomendaciones que con frecuencia les ha dirigido la dependencia de mi cargo.

Sensible seria que estos últimos diesen lugar á un segundo reparto en la provincia sin duda mas gravoso que el primero atendida la ventaja de la suscripcion y mas aun si hubiera de llegar el caso de acudir á medidas de coaccion que aumenta seguramente el gravamen, perdiendo á la vez el premio del 5 por 100 del capital por el tiempo trascurrido desde el vencimiento del plazo hasta el dia del pago forzoso.

Estas dificultades y perjuicios son los que la Administracion pretende alejar colocándola á los contribuyentes de estas islas en la situacion mas ventajosa, y por ello recomiendo de nuevo la suscripcion á los que no lo hubiesen aun verificado, encargando á los ayuntamientos inviten personalmente á los que se hallen en descubierto por sus cuotas, para que no incurran en morosidad por falta de oportunos avisos en la nueva próroga concedida hasta el 19 del actual. Palma 6 de setiembre de 1855.—Francisco de La-Peña.

El comisario de Guerra inspector de utensilios de esta plaza.

Debiendo contratarse el surtimiento de la leña que sea necesaria en los almacenes del ramo de utensilios de esta plaza, para el suministro de las tropas de su guarnicion; las personas que quieran tomar á su cargo este servicio se presentarán de once á doce de la mañana del dia trece del corriente, en la oficina de dicho funcionario, calle *d'es Degá* núm. 11, donde tendrá lugar la licitacion y remate, si la proposicion fuese admisible, con arreglo al plan de condiciones que estará de manifiesto. Palma 7 de setiembre de 1855.—Manuel Brondo y Monserrat.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3550 se publican:
Varias disposiciones referentes á las cartas pago de la negociacion de los 250 millones, misibles para la redencion de censos del Estado.
— La ley sobre la deuda del personal.
— La real orden concediendo exencion del pago de los 250 millones consabidos, á los franceses.
— Un aviso de la administracion de Hacienda acerca del beneficio concedido á los pagados voluntarios de dicha emision de billetes.
— Otro, para que los súbditos extranjeros figuran en el reparto de dichos 250 millones justifiquen su nacionalidad.
— Un modelo relativo á los suscriptores á los 250 millones.

En el número 3551 se inserta:
Una Real orden para que se observe la conducta de los eclesiásticos.
— Otra, respecto á las copias y testimonios hayan de sacarse de los archivos generales, á lidad particular.
— Una resolucion referente á la formacion de expedientes sobre venta de bienes nacionales.
— Una sentencia del Consejo de guerra de las cortes generales de Pamplona.
— Un nuevo anuncio para el remate de provisiones militares en los distritos de Galicia y provincias Vascongadas.
— Una resolucion de que la manda-pia forza quedé derogada como la real orden de 29 junio 1838 á virtud de la ley de 25 de marzo 1845.
— Una cita y emplazamiento á Antonio P. ser y Palliser, casado con Margarita Moll.
— Una prevencion á los facultativos en el de curar, para que den parte de las enfermedades que ocurran.
— La vacante en la Universidad de Santiago de la cátedra de historia y elementos de derecho romano.
— La nota de precios del mercado de Mahon de julio.

AVISOS

Gran baratura de libros SIN REBAJA DE PRECIOS.

Esta baratura cuyo éxito ha sido mucho mayor que el que se esperaba, se cerrará en el mes actual. Las personas que desean adquirir alguna de las obras que aun hay existentes pueden apresurarse á adquirirlas ventajosamente, pues que pasado dicho término, volverá tomar los precios que ántes tenían, y con cuales figuran en los catálogos de las casas donde proceden.

Véndense en la imprenta de Gelabert, *d'en Quint*, núm. 74.

Al público.

Habiendo llegado á esta poblacion unos señores artistas y vendedores de alhajas de plata y joyería en diamantes, brillantes, perlas y otras piedras finas, se hace saber que desde hoy hasta el 12 del corriente se venderán alhajas de todas clases y precios para señoras y caballeros, todo del mejor gusto y á precios muy arreglados; igualmente hay de toda clase de piezas de plata labrada, como son candelabros, candeleros, escribanías, cálices, jarras, tazas con sus platos, palmatorias, platos, espabiladeras, alfileros, copillas para fuego, palilleras, cigarreras, pilas de cabeceiras, y otras varias menudencias; ademas hay para vender una placa de honor de diamantes, zafiros, y rubies, á la orden de Cristo de Portugal. Se advierte igualmente que se cambian y compran alhajas de todas clases.

El despacho está abierto en la fonda de las Tres Palomas, cuarto núm. 2, por la mañana de 9 á 2 y por la tarde de 5 á 6.

ADVERTENCIA.

Al entrar en prensa el presente número aun no habia señal alguna que indicase la llegada del vapor-correo, por cuyo motivo y siendo bastante avanzada ya la hora se ha procedido á la impresion y reparticion del periódico.